

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 29 de octubre de 2012, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores Metro de Sevilla.*

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito ante la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda, sita en Avda. Diego Martínez Barrio, planta 3.ª, 41071 Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación podrá ser considerada propuesta de resolución. Se le informa que el régimen de abstención y recusación del instructor es el previsto en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, y que, a los efectos del artículo 42 de la misma Ley, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa es de 1 año desde el inicio del procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito.

Sevilla, 29 de octubre de 2012.- El Instructor, Antonio de Seras Marcos.

#### A N E X O

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	DENUNCIADO	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION €
MS/219/2012	02/03/2012	Mª DEL CARMEN ROBLES MONGE	PLAZA AZAHIN, 5 BAJO-41019-SEVILLA	42 k	90,00
MS/97/2012	13/09/2011	DOLORES MUÑOZ CADIZ	C/ PINSAPO-TORREBLANCA, 33-4107-SEVILLA	42 k	90,00
MS/40/2012	29/07/2011	JOSE ANTONIO CAMPOS BENITEZ	C/ MARQUES DE PARADAS, 24-4ºIZQU-41001-SEVILLA	42 k	90,00
MS/125/2012	02/10/2012	JUAN CARLOS GAMITO GARCIA	C/ ARGANTONIO, Nº 2 5D-41008-SEVILLA	42 k	90,00
MS/202/2012	08/03/2012	JUAN M. SOLOZANO BURRUECO	POLG. SAN PABLO, B-277-41007-SEVILLA	42 k	200,00
MS/206/2012	30/03/2012	JOSE LUIS MARRUFO GIL	C/ AGUILA PERDICER, 5-3º IZQU.—41006-SEVILLA	42 k	90,00
MS/214/2012	08/02/2012	SAVIN CONSTANTIN BOGDAN	C/ RUBEN DARIO, 5-1215-41010-SEVILLA	42 k	90,00
MS/189/2012	03/12/2012	JESUS ESCOBEDO BARRAGAN	C/ TRAFALGAR-69-41920-S.JUAN DE AZNALFARACHE-SEVILLA	42 k	270,00
MS/208/2012	01/02/2012	DARIO DIAZ PERALES	C/ HACIENDA OLIVO, 80-41927-MAIRENA DEL ALJARAFE-SEVILLA	42 k	90,00
MS/128/2012	02/10/2011	AMANCIO WALIN MEDIAN	C/ LOGROÑO, Nº 6 1-10-41920-S.JUAN DE AZNALFARACHE-SEVILLA	42 k	90,00
MS/108/2012	23/09/2011	FRANCISCO CABEZA LAMPREA	URB. ROSALES OLMOS, 30-41927-MAIRENA DEL ALJARAFE-SEVILLA	42 k	90,00
MS/39/2012	28/08/2011	JOSE M.ª HERNANDEZ RUIZ	C/ EL FUERTE, 19-BJ-IZ-29016-MALAGA	42 k	90,00
MS/216/2012	14/02/2012	PABLO LOPEZ CONTRERAS	AVDA.DE LAS VAGUADA, 52, BAJO B-06010-BADAJOS	42 k	90,00
MS/212/2012	11/02/2012	MANUEL AGUDO CANO	C/ MEDIO SOROPAN, 26-3 IZQ.10002-CACERES	42 k	90,00
MS/133/2012	05/10/2011	IRENE JARAMAGO LIBRERO	C/ GELABERT, 13-07500-MANACOR-BALEARES	42 k	90,00
MS/217/2012	14/03/2012	ELENA PULIDO MIRAUT	C/ VIRGEN DEL PRADO 52, 21220-HIGUERA DE LA SIERRA-HUELVA	42 k	90,00
MS/229/2012	25/04/2012	FRANCISCO JOSE PACHON TORRES	C/ BOLSENA, 7-B-41970-SANTIPONCE-SEVILLA	42 k	270,00
MS/191/2012	03/12/2011	JESUS ESCOBEDO BARRAGAN	C/ TRAFALGAR,69-41920-SAN JUAN DE AZNALFARACHE-SEVILLA	42 k	270,00